



REVISTA PRISMA SOCIAL N° 42

ECONOMÍA SOLIDARIA: SINERGIAS Y CONFLICTOS CON LO PÚBLICO

3ER TRIMESTRE, JULIO 2023 | SECCIÓN TEMÁTICA | PP. 83-114

RECIBIDO: 15/5/2023 – ACEPTADO: 20/7/2023

EL PAPEL DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN EL NUEVO CONTEXTO DE POLÍTICAS LOCALES TRANSFORMADORAS

EL CASO DE *HERNANI BURUJABE*

THE ROLE OF THE SOCIAL ECONOMY
IN THE NEW CONTEXT OF
TRANSFORMATIVE LOCAL POLICIES

THE CASE OF *HERNANI BURUJABE*

JON MORANDEIRA-ARCA / JON.MORANDEIRA@EHU.EUS

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA II, INSTITUTO DE DERECHO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL (GEZKI), UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO, ESPAÑA

ENEKOITZ ETXEZARRETA-ETXARRI / ENEKOITZ.ETXEZARRETA@EHU.EUS

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA, INSTITUTO DE DERECHO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL GEZKI), UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO, ESPAÑA

ANDONI EGIA-OLAIZOLA / A-EGIA@HERNANI.EUS

TÉCNICO DE DESARROLLO LOCAL, AYUNTAMIENTO DE HERNANI, PAÍS VASCO, ESPAÑA

ACTIVIDAD REALIZADA EN EL MARCO DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN «GIZARTE EKONOMIA ETA BERE ZUZENBIDEA», IT1711-22, GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO VASCO 2022-2025.



prisma
social
revista
de ciencias
sociales

RESUMEN

Las políticas públicas de fomento de la economía social (Morandeira, 2013) se han visto progresivamente reformuladas en el País Vasco durante el último lustro, pasando de un modelo centralizado y basado en la ayuda económica directa, a otro que pretende incorporar un enfoque más holístico, ecosistémico y local. En la senda de los principales estudios que recogen estos cambios normativos a nivel estatal (Chaves, 2019; Fajardo, 2019; Chaves *et al.*, 2020), en este trabajo se abordan los principales cambios detectados en la implantación de la acción pública en el País Vasco.

En este nuevo esquema más territorializado y ecosistémico, a la implementación de todas las herramientas de la política pública, tanto de carácter blando (soft) como duro (hard) (Chaves, 2009), se le añaden elementos de carácter organizacional que tienden hacia modelos basados en la co-construcción de las políticas públicas (Vaillancourt, 2008).

Se presenta una propuesta de intervención pública en la que se define un modelo con medidas en colaboración con entidades de la economía social para transformar el marco de desarrollo local, el denominado «intervención pública transformadora». Finalmente, en base a esta propuesta de tercer modelo de intervención, se presenta «*Hernani Burujabe*» como experiencia pionera en el País Vasco.

PALABRAS CLAVE

Economía social; políticas públicas; co-construcción, transformación; partenariados público-cooperativo-comunitario; País Vasco.

ABSTRACT

Public policies to promote the social economy (Morandeira, 2013) have been progressively reformulated in the Basque Country over the last five years, moving from a centralized model based on direct economic aid to one that seeks to incorporate a more holistic, ecosystemic and local approach. In the path of the main studies that collect these regulatory changes at the state level (Chaves, 2019; Fajardo, 2019; Chaves *et al.*, 2020), in this paper address the main changes detected in the implementation of public action in the Basque Country.

In this new, more territorialized and ecosystemic scheme, to the implementation of all public policy tools, both soft and hard (Chaves, 2009), organizational elements are added that tend towards models based on the co-construction of public policies (Vaillancourt, 2008).

A proposal for public intervention is presented in which a model is defined with measures in collaboration with social economy entities to TRANSFORM the local development framework, the so-called "transformative public intervention". Finally, based on this third intervention model proposal, "*Hernani Burujabe*" is presented as a pioneering experience in the Basque Country.

KEYWORDS

Social economy; public policies; co-construction; transformation; public-cooperative-community partnerships; Basque Country.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. HERNANI BURUJABE: EJEMPLO PARADIGMÁTICO DE POLÍTICA TRANSFORMADORA MUNICIPAL

El presente artículo trata de recoger una de las experiencias más avanzadas en políticas públicas de fomento de la economía social del País Vasco, el desarrollado en el municipio de Hernani (Gipuzkoa), con el objetivo de interpretarlo desde el marco de las políticas transformadoras de fomento de la economía social (Chaves-Ávila y Gallego-Bono, 2020). La experiencia analizada, denominada bajo el título *Hernani Burujabe* (Hernani Soberana), se distingue porque articula una serie de políticas sectoriales de ámbito local, que plantean como principal objetivo la recuperación de soberanías populares, mediante la participación directa del ámbito comunitario tanto en el diseño como en la implementación y gestión de las políticas públicas, que se canalizan mediante colaboraciones público-cooperativo-comunitarias de diversa naturaleza.

La elección de dicha experiencia se justifica, por tanto, en la medida en que más allá de ubicarse como un ejemplo paradigmático de políticas públicas de nueva generación para el fomento de la economía social, se enmarca también dentro de una estrategia más amplia de desarrollo local alternativa o transformadora (Egia, 2021; Arrillaga, 2021a, 2021b). Dicha estrategia trata de superar la visión del territorio como «espacio atractor-receptor de inversión» y consiste en la construcción de un modelo de desarrollo local basado en las formas organizativas de la ESS y atravesado por sus valores (Arrillaga, 2021b).

Este nuevo marco conceptual para el desarrollo local se reorienta hacia nuevos objetivos, más allá de la implantación de actividades económicas que generen nuevos puestos de empleo, trata de fomentarlos en ámbitos que son fundamentales para la sostenibilidad (Villalba-Eguiluz *et al.*, 2020) o la sostenibilidad de la vida (Jubeto *et al.*, 2014; Carrasco, 2014; Herrero, 2022) también llamados últimamente como *foundational economy* (Russel *et al.*, 2022). Esta nueva mirada trata de orientar el desarrollo local hacia los ámbitos productivos y reproductivos estratégicos para acometer la transición socio-ecológica necesaria, mediante procesos de reapropiación popular que pretenden recuperar las soberanías en dichos espacios (Baladre, 2018; Arrillaga y Etxezarreta, 2022). La reapropiación popular o construcción de soberanías sucede sobre la base de la autogestión colectiva y comunitaria de las actividades necesarias para la reproducción de la vida.

En este contexto de nueva noción de desarrollo local, se propone el concepto de Soberanía Territorial que se articula mediante la activación de Soberanías Sectoriales (en sector energético, cuidados, alimentación, telecomunicación, comercio, moneda, etc.) (Hiritik *at*, 2021) donde se abre un elenco de oportunidades para un protagonismo renovado de los agentes de la economía social. En tanto que la economía social es un modelo de organización colectiva que funciona democráticamente es al mismo tiempo una escuela de ciudadanía activa que crea comunidad y enseña a relacionarse fuera de las lógicas capitalistas (de producción, consumo, distribución, financiación, vivienda) (Arrillaga, 2021b). La economía social reproduce, en definitiva, una serie de valores contra-hegemónicos que contribuyen a la creación de un capital social basado en la cooperación, la reciprocidad, el compromiso, la confianza y la ayuda mutua (Arrillaga, 2021b; Laville y García Jané, 2009).

El desarrollo local transformador se articularía con la economía social al menos a tres niveles: el microeconómico-empresarial, donde la política incide en orientar las actividades empresariales hacia los modelos de la economía social transformadora (Begiristain, Etxezarreta y Morandeira, 2021); el nivel meso donde se articulan las redes empresariales, bajo el modelo de ecosistemas locales cooperativos (Egia, 2021; Villalba-Eguiluz *et al.*, 2020; Arcos y Morandeira, 2020), y; a nivel macro mediante la configuración partenariados público-cooperativo-comunitarios (Bance, 2018; Bance *et al.*, 2022;), que en consonancia con las aproximaciones de lo «común» (Coriat, 2015; Dardot y Laval, 2014), teorizan sobre modelos que posibilitan el acceso universal, la planificación comunitaria y la gestión cooperativa de las actividades económicas.

Los citados ecosistemas locales cooperativos y partenariados público-cooperativos, son estrategias que en la línea defendida por Fraisse (2022) superarían las lógicas de co-producción, que limitan la participación ciudadana únicamente a la fase de la provisión del servicio (Pestoff *et al.*, 2012). En este sentido, el desarrollo local transformador que aquí se propone se asienta sobre modelos de co-construcción que habilitan procesos constituyentes abiertos a la participación de agentes interesados múltiples en las fases de elaboración, implementación, monitorización y evaluación de las políticas públicas (Fraisse, 2022), a semejanza de algunas experiencias similares estructuras, por ejemplo, en base los Polos Territoriales de Cooperación Económica para el caso francés (Demoustier e Itçaina, 2018).

En este sentido, tal y como propone García Jané (2014a), la economía social adopta una diversidad de modelos organizacionales que, según el objetivo pretendido por la intervención pública, ofrecerían distintas «herramientas» para canalizar las estrategias de desarrollo local transformador, tal y como viene recogido en el Cuadro 1.

Cuadro 1: Entidades de economía social según objetivo de la intervención pública

Objetivo de la intervención pública	Entidad de economía social
Fomento del asociacionismo y participación ciudadana	Asociaciones de usuarios. Cooperativas de usuarios
Colectivización de la actividad económica	Asociaciones con actividad económica Sociedades Laborales Cooperativas de Trabajo Asociado
Integración social justa de la actividad económica	Cooperativas de Iniciativa Social Empresas de Inserción Centros Especiales de Empleo
Fórmulas de cooperación público-cooperativo-comunitario	Cooperativas Integrales con participación Pública Fundaciones públicas

Fuente: elaboración propia

Con el objetivo de trazar una línea argumental que posibilite la interpretación de la experiencia analizada desde el foco de las políticas transformadoras, el artículo se estructura de la siguiente manera. En este primer apartado introductorio se establecen las bases teóricas del estudio, se recogen las principales tipologías de políticas públicas de fomento de la economía social y se realiza un análisis somero sobre la evolución histórica de dichas políticas, tanto a nivel estatal como a nivel del País Vasco. En un segundo apartado se despliega el modelo propositivo construido para la interpretación de la experiencia en el marco de los modelos de intervención

transformadores, tras el cual se desarrollan las características principales de la experiencia *Hernani Burujabe*. El artículo finaliza con un apartado de discusión y conclusiones, donde se reconstruyen los elementos constitutivos de la experiencia en el marco de los modelos transformadores de fomento de la economía social.

1.2. APROXIMACIÓN TEÓRICA: TIPOLOGÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Para el ejercicio de teorización del estudio de caso analizado en este trabajo, es necesario proponer, en primer lugar, una tipología estándar de las políticas públicas. Para ello, sirven de referencia los primeros trabajos del investigador Rafael Chaves (2009, 2010 y 2012) donde se establecen las bases teóricas que engloban todas las medidas que se contemplan en el ámbito de las políticas públicas. En el siguiente cuadro se muestran las tipologías principales:

Cuadro 2: Políticas Públicas sobre la economía social

POLÍTICAS dirigidas a las entidades de economía social		
Políticas de oferta (sobre la estructura de las organizaciones)		
Medidas Institucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de la economía social como actor privado. • Reconocimiento de la capacidad operativa de la economía social en todo sector de actividad económica. • Reconocimiento de la economía social como actor político. • Organismos públicos de fomento de la economía social 	Políticas soft
Medidas Cognitivas	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión, formación e investigación en economía social. 	Políticas soft
Medidas Económicas	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas presupuestarias. • Medidas fiscales. • Otras medidas de apoyo financiero. • Medidas de apoyo técnico. 	Políticas hard
Políticas de demanda (sobre la actividad de las organizaciones)		
	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de acceso a la condición de proveedor de la Administración Pública. • Medidas de regulación y aplicación de partenariados público-privados con la economía social. 	Políticas hard
POLÍTICAS dirigidas al empleo en las entidades de economía social		
	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de ayuda a la creación y estabilización del empleo en la economía social. • Medidas de apoyo a la formación en economía social. • Otras medidas. 	Políticas hard

Fuente: Morandeira (2013, p. 185) con base en Chaves (2009, 2010 y 2012).

Como se observa en el cuadro, el estudio de las políticas públicas sobre la economía social debe enfocarse diferenciando entre las políticas públicas sobre la economía social que inciden

directamente sobre las entidades de economía social y las que lo hacen directamente en el empleo de las entidades de economía social (Chaves y Monzón, 2000 y Chaves, 2008).

Entre las primeras, se diferencian aquellas dirigidas a la estructura de las entidades (*políticas de oferta*) y las que actúan sobre la actividad de las organizaciones. Pero, además, se pueden categorizar las políticas de fomento de la economía social en dos grandes grupos (Chaves, 2010 y 2012): las políticas *soft* y las políticas *hard*. Las primeras dirigidas a establecer un entorno o marco ambiental institucional y cultural propicio en el que surjan, operen y se desarrollen; y las segundas dirigidas a las propias entidades en su condición de unidad económica/empresarial.

1.3. APROXIMACIÓN HISTÓRICA: LA EMERGENCIA DEL ÁMBITO LOCAL EN LA SEGUNDA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICA

A continuación, se realiza un breve repaso histórico de la evolución de las políticas públicas de fomento de la economía social, para explicar cuáles son los elementos cualitativamente distintos que aparecen en el contexto de estas políticas de «nueva» generación. Para ello, se aborda en primer lugar los cambios identificados en distintos territorios del estado español para luego aterrizar en el estudio concreto del caso vasco.

Evolución general de las políticas públicas a nivel del estado

La economía social aparece como concepto en las normas y los órganos de la Administración Pública tanto a nivel estatal como en las comunidades autónomas en la década de los 80, pero será a partir de los 90 cuando se empezará a dar verdadera difusión al concepto mediante la aplicación de las primeras políticas de fomento.

Estas primeras medidas se basan en una concepción restringida de la economía social limitando su actuación a las cooperativas y sociedades laborales y se desarrollan, aunque existe cierta coordinación a nivel estatal, de manera descentralizada en cada una de las comunidades autónomas, con escasa participación del nivel comarcal/regional y local (Fajardo, 2019).

Chaves (2019) realiza una evaluación de esta primera generación estableciendo dos modelos de intervención pública: por un lado, el modelo minimalista en el que la comunidad autónoma se limita a reproducir y gestionar las partidas presupuestarias y las medidas establecidas por el estado sin ninguna innovación y con un interés moderado sobre el sector; y por otro lado, identifica otro modelo más desarrollado que muestran ciertas comunidades autónomas (Murcia y Andalucía principalmente) con una visión más amplia de la economía social, acompañada de partidas presupuestarias y medidas más ambiciosas. En este segundo modelo, se realizan ciertas innovaciones institucionales ya que se materializan a más largo plazo y con el acuerdo de diferentes agentes, entre otros, entidades locales, empresas del sector y sindicatos.

La crisis de 2008 dejará en evidencia las debilidades intrínsecas de estas medidas de «primera generación»: la relativa poca incidencia en la verdadera expansión de las entidades de economía social, especialmente en la activación del emprendimiento, y en general la desconexión que mostraba con el desarrollo local. Esta reflexión se une, casi de manera sincronizada, con la revisión general de las políticas de desarrollo local, ya que la crisis de 2008 muestra el agotamiento también de los modelos de intervención activados para el desarrollo local (Subirats, 2014; Estela, 2014).

Debido a la escasa capacidad de incidencia de este modelo, y teniendo en cuenta la nueva correlación de fuerzas que los resultados electorales municipales dieron desde 2015, surgieron planteamientos locales nuevos. El Comissionat d'Economía Cooperativa, Social y Solidarià y el Pla d'Impuls de l'economía social y solidarià de la ciutat de Barcelona (2016-2020) son, en este sentido, las principales referencias que posibilitan empezar a hablar de una nueva generación de políticas públicas. (Chaves, 2019, p. 21).

Tal y como se ha adelantado este proceso coincidirá casi simultáneamente, con el proceso de ruptura con el modelo más clásico del desarrollo local (García Jané, 2014a). Las entidades de economía social han sido consideradas (y utilizadas) por el modelo tradicional de desarrollo como el mejor modelo de organización de las actividades económicas que generan nuevo empleo (rentas), y por ser una muy buena herramienta para la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social. Pero fueron las propias entidades de la economía social las que provocaron superar esta visión reduccionista sobre su función, convirtiéndose esenciales en el viraje estratégico que se da en el ámbito del desarrollo local, al primar las dinámicas cuyo objetivo es la satisfacción de necesidades sociales frente a las que tienen como objetivo la generación de nuevas rentas por medio del empleo (Estela, 2014).

Este enfoque que pone en el centro la satisfacción de necesidades sociales coincide con la manera de percibir las entidades de economía social de García Jané (2014a), quién considera que las entidades de economía social son un mecanismo adecuado para dar respuesta a las diferentes necesidades del territorio. De esta manera, según García Jané (2014b), la política de fomento de la economía social respondería a las siguientes ideas principales: se centraría en la satisfacción de las necesidades del territorio, por medio de procesos creativos y cooperativos, siguiendo dinámicas de co-construcción mediante proyectos integrales, incidiendo en la transversalidad de la economía social en las políticas públicas e inspirada en los proyectos innovadores que ejercen la labor tractora.

Por su parte, Chaves (2019) y Chaves-Ávila y Gallego-Bono (2020) destacan cuatro características principales en estas nuevas medidas:

- Políticas que se sustentan en una lógica *Bottom-up*, desbancando el protagonismo a la lógica *Top-down*. La economía social tendrá una mayor participación en el diseño, planificación e implementación de estas políticas, transitando desde un liderazgo de las instituciones públicas hacia esquemas de co-construcción.
- Son políticas que priorizan una visión holística frente a medidas aisladas de ayudas/subvenciones económicas. Políticas con un enfoque más global y estratégico, más allá de la aplicación de medidas presupuestarias concretas.
- Se basan en un enfoque ecosistémico, De esta manera, el objetivo principal es la dinamización de los recursos que los agentes del territorio son capaces de activar, habilitando plataformas que posibiliten su participación estructural.
- Medidas tomadas bajo un enfoque *mainstream*, buscando la transversalidad y complementariedad de estas medidas entre diferentes políticas públicas locales.

La caracterización que realiza Chaves (2019) tiene como idea central el carácter relacional de las nuevas medidas. Este carácter relacional impregna cada una de las cuatro características

anteriores: una relación más estrecha con el sector (*bottom-up*), mayor coordinación entre diferentes medidas (*holístico*) y diferentes departamentos (*mainstream*), y buscando la implicación de agentes locales públicos, privados, comunitarios y educativos (*ecosistémico*).

En un modo sintético se puede afirmar que la nueva generación se caracteriza por un mayor protagonismo del ámbito local, las instituciones públicas pasan a funciones dinamizadoras y se prioriza fomentar las iniciativas dirigidas a la satisfacción de necesidades del territorio.

Políticas públicas de fomento de la economía social en Euskadi

En el País Vasco es en 1986 cuando se cita explícitamente por primera vez el concepto de economía social en la «Dirección de Cooperativas y Economía Social», que se ubica dentro de la estructura del Departamento de Trabajo del Gobierno Vasco (Etxezarreta y Morandeira, 2012), siendo la muestra del inicio de esa primera generación de políticas públicas. Al igual que en el resto del estado, las primeras medidas parten de una concepción limitada del concepto de economía social, vinculando todas las medidas exclusivamente a las cooperativas y sociedades laborales (Morandeira *et al.*, 2020). La Dirección de Economía Social del Gobierno Vasco ha sido desde entonces el organismo referencial de la política pública de fomento de la economía social, que tras varios planes estratégicos alineados con la «primera» generación de dichas políticas, empieza a adoptar un nuevo enfoque a partir del «Plan de Actuación de la Dirección de Economía Social. Gobierno Vasco 2017-2020» (Gobierno Vasco, 2017) y el posterior «Plan Estratégico interdepartamental de Economía Social. 2021-2024» (Gobierno Vasco, 2021).

En el proceso de diseño y elaboración de los dos últimos Planes y en su propio contenido, se pueden identificar ciertas características de las denominadas políticas de segunda generación. Tal y como se expone en dichos documentos, en su elaboración han participado directamente y activamente los agentes de la economía social (lógica *bottom-up*), y uno de los principales objetivos de ambos Planes fue alinear dicho plan con otros planes y otros departamentos del Gobierno Vasco en busca de cierta transversalidad (enfoque *holístico* y *mainstream*) (Morandeira *et al.*, 2020).

Aun siendo dicho organismo referente en el fomento de la economía social en el País Vasco, existe además un amplio campo de actuación a nivel local. Se apunta, de forma muy resumida, los ámbitos institucionales desde los cuales existe una mayor capacidad de incidencia sobre la economía Social. A un nivel intermedio, el provincial, del Concierto Económico Vasco se deriva la potestad exclusiva en materia de fiscalidad para las Haciendas Forales vascas que desarrollan una fiscalidad específica para cooperativas, asociaciones y fundaciones. Además, las Diputaciones Forales tienen competencias en departamentos con capacidad financiera para promover políticas públicas de promoción de la economía social.

En el ámbito comarcal, se encuentran las mancomunidades (asociaciones municipales) y con un carácter muy especial las Agencias de Desarrollo Comarcal. Las agencias vascas se reúnen en Garapen (Asociación Vasca de Agencias de Desarrollo)¹, y tienen competencias específicas en materia de promoción económica local, empleo, inclusión social y emprendimiento. En este sentido, las Agencias de Desarrollo Comarcal se pueden convertir en grandes protagonistas en

¹ http://www.garapen.net/public_home/ctrl_home.php

la promoción de la economía social, tal y como se refleja en la participación de Garapen en la Red de Entidades para el Desarrollo Local (REDEL)² que para 2019-2020 ya marcaba varios ejes de actuación para la promoción de la economía social (Alberdi y Urbieta, 2020).

En el ámbito más local o municipal, los ayuntamientos son los agentes institucionales con mayor potencial de actuación, en la medida en que se puedan identificar infinidad de actuaciones puntuales realizadas a distintos niveles (Soto *et al.*, 2021), pero éstas no se encuentran articuladas de ninguna manera formal, ni en el seno de las entidades representativas (en el caso vasco EUDEL), ni a través de otro tipo de redes municipales específicas del entorno, que servirían de referencia para su formalización³. A este respecto, la ausencia de una visión estratégica compartida entre los agentes del desarrollo local y los agentes de la economía social para diseñar de forma conjunta una «hoja de ruta» compartida en el ámbito de las políticas públicas de fomento de la economía social a nivel local (Soto *et al.*, 2021) hace que la experiencia de «*Hernani Burujabe*» sea una experiencia única a nivel del territorio, aunque ya se empiezan a vislumbrar en más municipios algunas experiencias que parcialmente tratan de incidir en distintas soberanías sectoriales, principalmente en energía (mediante comunidades energéticas) y alimentación.

Por tanto, se concluye este primer apartado señalando que existe un amplio margen de desarrollo en el País Vasco para una aplicación más generalizada y orientada al nuevo enfoque de políticas públicas a nivel local, que más allá de implementar las «medidas blandas» (reconocimiento institucional y cognitivo más que necesarias), necesitaría de una visión estratégica compartida y una articulación institucional multinivel para una implantación más efectiva y extendida de las políticas de nuevo cuño (Morandeira *et al.*, 2020).

2. DISEÑO Y MÉTODO

Para la caracterización de la experiencia *Hernani Burujabe* se utiliza como marco interpretativo un esquema de análisis que se ha elaborado utilizando diversos inputs.

Por un lado, la revisión bibliográfica realizada en torno a las distintas estrategias de promoción (más allá de las tipologías de medidas) (Rebollo, 2014; Gracia Jané, 2019) sirve para establecer las bases de la propuesta sobre tres modelos de intervención que se desarrolla a continuación: abonar, emplear y transformar.

El compendio de medidas concretas que se van incluyendo en cada uno de los modelos de intervención se recoge de diversos documentos propositivos, tanto del ámbito local (García Jané,

² <https://asociacionredel.com/>

³ Como, por ejemplo: la Réseau des collectivités Territoriales pour une Economie Solidaire (Réseau des collectivités Territoriales pour une Economie Solidaire, 2019) en Francia; la Red de Municipios por la Economía Social y Solidaria en Cataluña (Europapress, 2017); la Red de Municipios por la Economía Social en Valencia (Xarxa de Municipis Per L'Economia Social, 2023).

2014c, 2016; Rebollo, 2014) como de las propias redes de economía social (Olatukoop⁴, REAS⁵, XES⁶, Cofederació de Cooperatrivas de Cataluña⁷).

En tercer lugar, la propuesta de intervención diseñada pasa a ser contrastada mediante entrevistas semiestructuradas a diversas personas, con un amplio conocimiento tanto en el ámbito de las políticas de promoción de la economía social como en sectores de actividad concretos (energía, vivienda, alimentación, cuidados, ...) que han sido considerados como estratégicos en la propuesta de Soberanía Sectoriales. Así, en base a los aportes cualitativos de las diferentes perspectivas de las personas expertas entrevistadas, se realiza una co-construcción tanto en la caracterización de los tres modelos de intervención, como en la configuración de la lista de medidas concretas para cada uno de los ámbitos en cuestión.

Las personas expertas entrevistadas a tal efecto han sido:

- Fomento Cooperativo: letrado del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi.
- Servicios sociales: gerente de la empresa cooperativa Agintzari S.Coop.
- Desarrollo local: personal técnico de desarrollo local del Ayuntamiento de Hernani.
- Emprendizaje social: miembro del programa Koopfabrika para el fomento de la economía social y cooperativo.
- Sector de la energía eléctrica: doctora en Ingeniería eléctrica (UPV/EHU) y presidenta de la Asociación Goiener.
- Primer sector: doctora en Economía Financiera (UPV/EHU) y experta en agricultura agro-ecológica.
- Vivienda: doctora en Economía Aplicada (UPV/EHU) y experta en política de vivienda y vivienda cooperativa.

Y, por último, para el análisis de la experiencia de *Hernani Burujabe*, se realiza una síntesis de diversos informes (Hiritik at, 2022) y presentaciones que desarrollan un análisis descriptivo de la experiencia, análisis de contenido y su aplicación específica al análisis de sitios web (Herring, 2010), así como de documentación interna⁸ escrita en co-autoría por uno de los autores de este mismo artículo, que en su doble condición de investigador y practicante (*practitioner*) posibilita realizar el análisis de este estudio de caso mediante una aproximación más propia de la Investigación-Acción-Participativa (Fals-Borda y Rodríguez-Brandao, 1987; Fals-Borda y Rahman, 1991).

⁴ <https://olatucoop.eus/2019/11/15-neurri-udalerrietan-ekonomia-sozial-eraldatzailea-sustatzeko/>

⁵ https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/guia_politicas_publicas_ecoSol.pdf

⁶ <https://xes.cat/wp-content/uploads/2021/01/Pla-Accio-ESS-Administracions-Publiques.25mesures.pdf>

⁷ <https://www.cooperativestrebball.coop/sites/default/files/notas-prensa/arxius/lilibret10mesures.pdf>

⁸ Para el desarrollo de este apartado se han trabajado las siguientes fuentes: La página web de «*Hernani Burujabe*» entre 21/11/2022-10/05/2023 <https://burujabe.hernani.eus/es/web/hernani-burujabe/> Fuentes primarias, acceso a documentación no pública, material proporcionado por «Hernani Burujabe». Hiritik At (2022). Lurralde burujabetza. Utopia planifikatzen segitzeko proposamen bat. Hiritik At.

3. TRABAJO DE CAMPO: PROPUESTA DE MODELOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

El objetivo principal de este apartado es desarrollar un esquema simplificado de la propuesta de intervención en economía social para que pueda ser un material útil para los diferentes agentes interesados de cada escala territorial (representantes públicos, personal técnico, agentes socioeconómicos, etc.) .

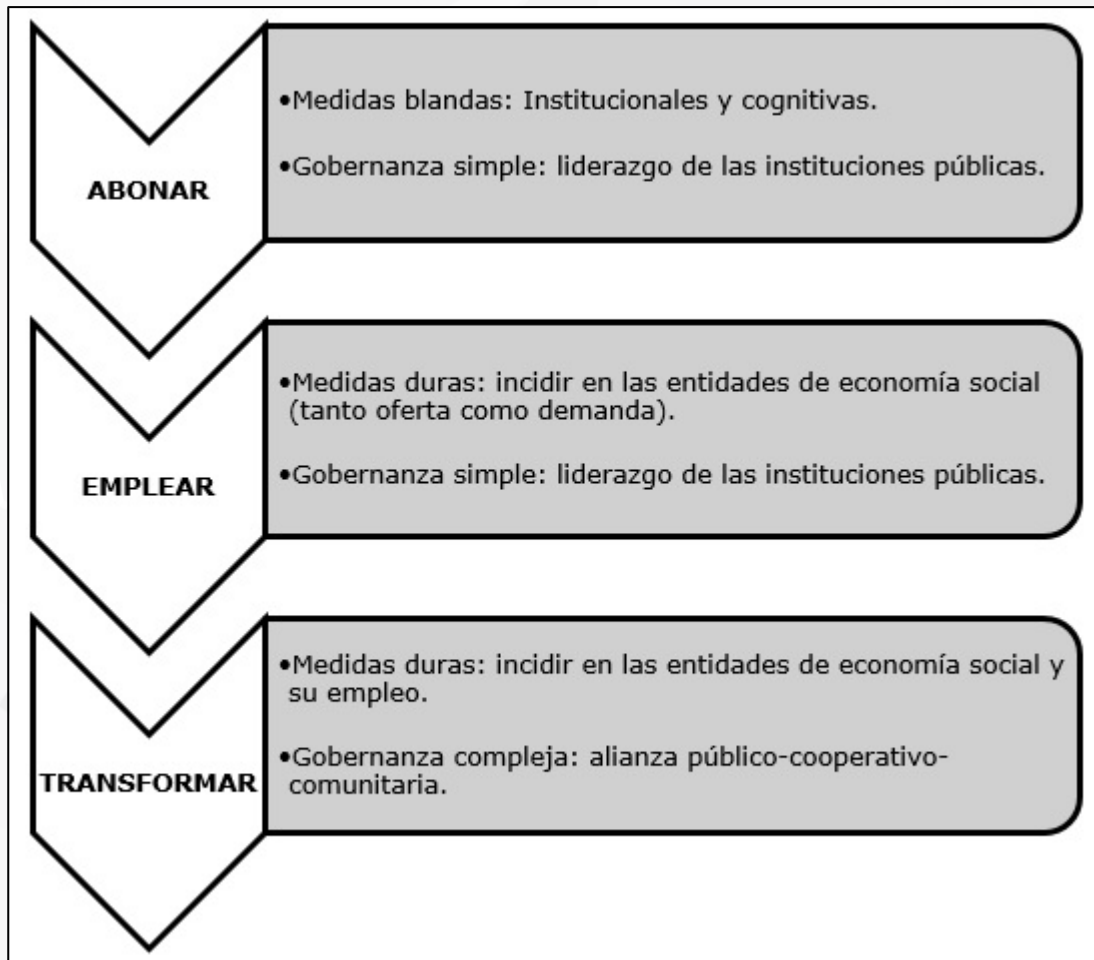
Mediante los citados métodos de investigación se construye, pues, la propuesta de los modelos de intervención que se organizan en tres estrategias principales:

- medidas dirigidas a **ABONAR** la economía social, mediante la creación de condiciones favorables (humus) para la creación de nuevas experiencias de economía social
- medidas para **EMPLEAR** las fórmulas de economía social para responder a las necesidades del territorio,
- medidas en colaboración con los agentes de la economía social para **TRANSFORMAR** el marco de desarrollo local.

En cada una de esas estrategias se pueden activar combinaciones más o menos complejas de medidas blandas y duras, y respecto a la gobernanza, o modo de organización, se pueden combinar diferentes niveles de coordinación e implicación entre los agentes de la economía social, el tejido comunitario y las instituciones públicas.

La lógica de esta propuesta es la de realizar una presentación gradual y ordenada de los modelos de intervención pública organizado en relación a su nivel de integralidad, pudiendo ser considerado como un proceso gradual. Integralidad entendida como hasta qué punto se valen, de manera aislada o combinada, de medidas duras y blandas, y hasta qué punto se organiza la articulación de los agentes (gobernanza) de una manera más o menos compleja (Imagen 1).

Imagen 1: Esquema simplificado de los modelos de intervención



Fuente: Elaboración propia

A continuación, se muestran los tres modelos de intervención y sus principales componentes:

1. ABONAR: crear las condiciones adecuadas para la economía social

Este primer modelo está compuesto por aquellas medidas blandas, institucionales y cognitivas, que pretenden abonar el territorio con el objetivo de que se detecten, conozcan mejor y se den a conocer las experiencias de economía social. De esta manera lograr difundir en la sociedad la percepción de idoneidad de los agentes de la economía social para satisfacer diferentes necesidades del territorio.

Para lograr el apoyo de la sociedad, además de conocer y socializar las experiencias existentes en el territorio, es esencial apoyar las redes ciudadanas con una cultura participativa y asociativa sólida facilitando la articulación de la ciudadanía por medio de asociaciones, cooperativas y redes.

En el siguiente cuadro se detallan las medidas que se podrían adoptar dentro de este modelo de intervención:

Cuadro 3: Medidas para Abonar

Crear las condiciones adecuadas para la economía social
Medidas blandas: Institucionales y cognitivas
Gobernanza simple: liderazgo de las instituciones públicas
Medidas
Investigación y diagnóstico territorial: detección de agentes de economía social y mapeo.
Dinámicas de trueque, intercooperación y <i>networking</i> : Mercados y ferias de economía social, redes municipales, redes sectoriales,....
Dinámicas generales de difusión y sensibilización: jornadas, seminarios, encuentros,...
Sesiones de difusión en diferentes niveles educativos: educación secundaria, formación profesional y ciclos universitarios.
Medidas para profundizar en la institucionalización: mesas y grupos de trabajo, comisiones municipales, comisiones compuestas por miembros de diferentes departamentos o comisiones con capacidad de influir en diferentes departamentos.
Sesiones formativas sobre economía social para personas técnicas municipales de departamentos concretos (fomento económico, vivienda, servicios sociales, cultura, etc.) y de la mesa de contratación.
Cesión de locales y equipamiento público para dinámicas de Emprendizaje Social y Cooperativo y <i>coworking</i> .
Incentivos para la creación de grupos de consumo o asociaciones/cooperativas de usuarios.

Fuente: elaboración propia

2. EMPLEAR: fortalecer la economía social

En este segundo modelo se recogen las medidas dirigidas a fortalecer y hacer valer la red de empresas de economía social que ya existen en el territorio.

Para ello, se plantean medidas más duras desde el punto de vista de la implicación institucional de los organismos públicos: por un lado, ayudas económicas y técnicas para fortalecer las entidades de economía social (el lado de la oferta) y, por otro, las dirigidas a ampliar el mercado de estas entidades, principalmente por medio de la compra pública responsable que oriente la demanda pública hacia la oferta de las entidades de economía social.

En el siguiente cuadro se detallan las medidas que podrían desplegarse dentro de este segundo modelo de intervención:

Cuadro 4: Medidas para Emplear

Fortalecer la ES
Medidas duras: incidir en las entidades de economía social (tanto oferta como demanda)
Gobernanza simple: liderazgo de las instituciones públicas
Medidas de fortalecimiento de la oferta de la economía social
Desarrollar líneas o programas de ayudas específicas
Crear un marco de colaboración estable entre los ayuntamientos y las entidades de finanzas éticas
Incrementar la colaboración entre empresas de economía social y entidades de finanzas éticas
Reforzar la relación de la ciudadanía con las finanzas éticas para vincular el crédito ciudadano a la escala local
Tratamiento fiscal especial en el ámbito municipal para las entidades de economía social
Ofrecer servicios de asistencia técnica a las entidades de economía social
Dirigir las nuevas iniciativas emprendedoras hacia servicios de asesoramiento de las entidades de economía social
Medidas de demanda
Distribuir en el mayor número de lotes posibles los servicios contratados en favor de empresas pequeñas y medianas
Aplicar la reserva de contratos en favor de las empresas de economía social
Diseñar cláusulas sociales para una mejor valoración de las empresas que ejercen con los valores y principios que le son propios a las entidades de economía social

Fuente: elaboración propia

3. TRANSFORMAR: intervención pública transformadora

En este tercer modelo, además de fortalecer y hacer valer la red de empresas de ES del territorio, el objetivo es iniciar los primeros pasos para profundizar en la transformación de los modelos de desarrollo territorial hacia el paradigma de la sostenibilidad de la vida (Jubeto *et al.*, 2014).

El carácter transformador se refleja en tanto las medidas novedosas como en los modelos de gobernanza compartidos que las articulan. En cuanto a las medidas, se pone énfasis en el empleo y el emprendizaje mediante programas específicos de emprendizaje social y cooperativo, incluso por medio de la participación directa en el capital en diferentes emprendimientos. Respecto al modelo de gobernanza, el objetivo sería profundizar en los modelos públicos-cooperativos-comunitarios (Bance *et al.*, 2022) en los que se garantice la participación, y la distribución de tareas y responsabilidades de los tres agentes socioeconómicos (economía social, redes de ciudadanos, institución pública).

Se presenta como un modelo diferente a los dos anteriores ya que, por un lado, supera la lógica de la compra pública responsable buscando la participación de las instituciones públicas en la estructura de las entidades que prestan el servicio y, por otro, se plantea como el siguiente paso

a las medidas de fomento del asociacionismo del primer modelo al implicarse esas entidades en la definición, planificación y oferta del servicio.

En el siguiente cuadro se detallan las medidas que podrían enmarcarse dentro de este tercer modelo más transformador:

Cuadro 4: Medidas para Transformar

Intervención pública transformadora
Medidas duras: incidir en las entidades de economía social y su empleo
Gobernanza compleja: alianza público-cooperativo-comunitario
Medidas
Medidas para la gestión cooperativa y comunal de bienes comunes/colectivos
Desarrollar programas específicos de emprendizaje social y cooperativo abiertos a las personas emprendedoras del territorio y con servicios de formación y acompañamiento
Medidas dirigidas a la recuperación de empresas y transformación cooperativa
Promover la municipalización y cooperativización de servicios públicos
Construcción o rehabilitación de un equipamiento municipal como punto de referencia para las entidades de economía social

Fuente: elaboración propia

Sobre la base del enfoque propuesto, se desgana a continuación la propuesta de las «Soberanías Sectoriales», que trataría de apuntar las oportunidades y potencialidades para la puesta en marcha de iniciativas transformadoras, expuestas anteriormente, en sectores estratégicos para la sostenibilidad de la vida como son la vivienda, los servicios sociales, la alimentación y la energía.

En el siguiente cuadro se presentan, por tanto, las principales medidas de carácter transformador que se derivan de las entrevistas realizadas con las personas expertas en cada sector, recogiendo exclusivamente aquellas medidas que se han ubicado de forma consensuada en el ámbito del modelo transformador de intervención pública, objeto específico del presente trabajo.

Cuadro 5: Medidas específicas para Transformar

MEDIDAS COMPARTIDAS
Desarrollar programas específicos de emprendizaje social y cooperativo abiertos a las personas emprendedoras del territorio y con servicios de formación y acompañamiento
Creación a nivel local de plataforma ciudadana que agrupe usuarios, agentes de economía social y organismo público (persona técnica/responsable y/o persona técnica/responsable interventora), para diseñar y planificar políticas públicas innovadoras
Participación como socio colaborador en el capital social (y, por tanto, en las decisiones) de cooperativas (otras entidades de economía social) de carácter integral o de servicios integrales; o analizar otras formas de participación: por ejemplo, participación de personal técnico municipal en el consejo rector
VIVIENDA
Analizar y desarrollar gestión pública-cooperativa-comunitaria de las viviendas de uso residencial dotacional
Participación de la plataforma en la planificación urbanística del suelo
ENERGIA
Analizar y desarrollar la gestión pública-cooperativa-comunitaria de generación, distribución y comercialización de la energía
Participación de la plataforma en la definición, planificación y ejecución de la política energética del municipio
SECTOR ALIMENTARIO
Analizar y desarrollar la gestión pública-cooperativa-comunitaria del sistema alimentario: Consejos Alimentarios Locales

Fuente: elaboración propia

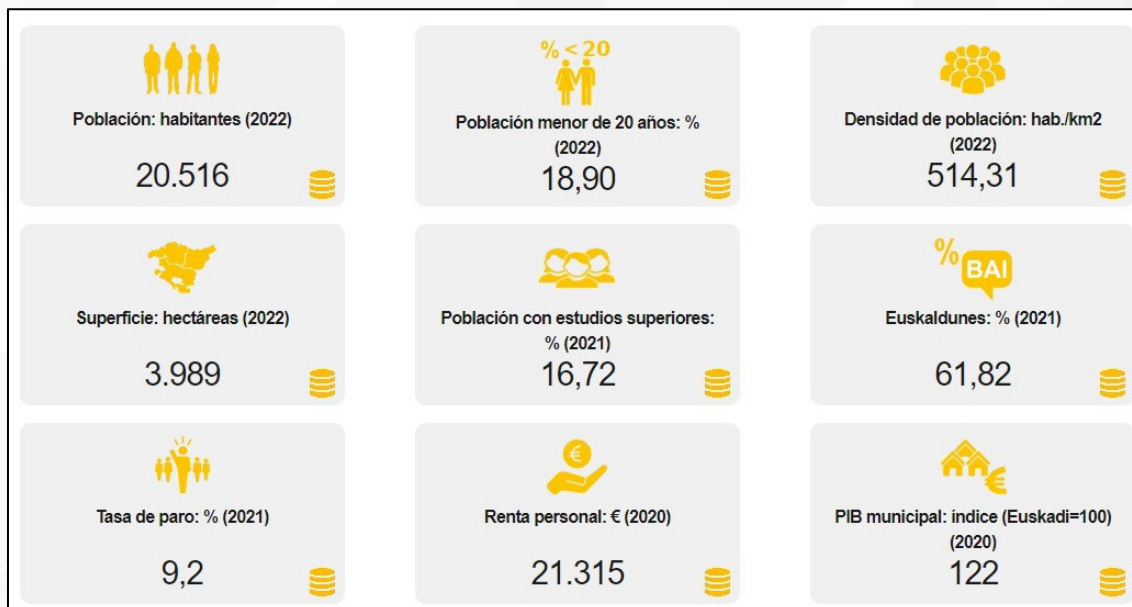
En esta propuesta se combinan las herramientas de la política pública, tanto de carácter blanda (soft) como dura (hard) (Chaves, 2009), pero, en especial, en el tercer modelo se le añaden elementos de carácter organizacional cuyo principal resultado son las alianzas público-cooperativo-comunitarias. Alianzas entendidas como las nuevas estructuras locales participadas tanto por las personas trabajadoras, las usuarias y demás agentes del territorio, que mediante modelos organizacionales diversos (partenariados público-cooperativos, cooperativas integrales, empresas o fundaciones públicas, etc...) que canalizan las nuevas políticas públicas de fomento mediante esquemas de construcción conjunta del diseño, la planificación y la propia ejecución de la actividad económica en cuestión.

4. Resultados: *Hernani Burujabe* desde la óptica de las políticas transformadoras

En base a esta propuesta de tercer modelo de intervención más transformador, se presentan una experiencia incipiente en el País Vasco: «*Hernani Burujabe*» del municipio de Hernani. Experiencia, dentro de las diferentes que se pueden encontrar en la realidad municipal del País Vasco (Etxezarreta, 2020; Soto *et al.*, 2021), que puede estar más alineada con los planteamientos realizados en el tercer modelo de intervención, desde el punto de vista de la complejidad y la novedad organizativa que representan en los cuatro sectores analizados: vivienda, sector alimentario, energía y servicios sociales.

Hernani es un municipio situado en el Territorio Histórico de Gipuzkoa (País Vasco), concretamente, en la comarca de Beterri-Buruntza que tiene las siguientes principales características socioeconómicas (Imagen 1):

Imagen 1: Principales variables socioeconómicas de Hernani



Fuente: Instituto Vasco de Estadística (2023)

La política municipalista desarrollada por la izquierda independentista es uno de los ejes principales de la estrategia de construcción y liberación nacional en cuanto que «el municipalismo constituye una alternativa política y social que señala las contradicciones del modelo productivo capitalista y su superación; a la par que profundiza en los principios de libertad y participación en su sentido más radical y extensivo desde los núcleos más cercanos a las cotidianidades vividas de la sociedad en su conjunto» (Caamaño, 2022). Dicha visión se recoge en la ponencia que expone la estrategia municipalista a seguir durante la legislatura de 2023-2027 (EH Bildu, 2023), estrategia que tal y como afirma Thompson (2021) se podría enmarcar dentro de las historias de municipalismo y movimiento cooperativo con honda tradición en acción colectiva, ayuda mutua y solidaridad comunitaria, y que frecuentemente se encuentran influenciadas por identidades culturales fuertes y luchas de auto-determinación nacional.

En este sentido, «*Hernani Burujabe*» se plantea desde una visión que considera que la escala local es el mejor sitio desde donde empezar a desarrollar una política de escala que plantee alternativas al modelo hegemónico dominado por el poder del dinero y la mercantilización (Swyngedouw 1997, p. 577), ejercitando políticas transformadoras y prefigurativas mediante procesos colaborativos de construcción conjunta (Rusell, 2019).

El departamento de desarrollo económico local del ayuntamiento de Hernani lleva desde 2013 impulsando la creación y la consolidación de una estructura económica basada en los principios de la economía social, y ha liderado un proceso de desarrollo económico comarcal que tenía como objetivo de generar un SLESS – Sistemas Local de Economía Social y Solidaria- (Egia-Olaizola, 2021) comarcal. Se puede decir, que ha sido este trabajo de alrededor de 7 años con los agentes políticos, económicos y sociales el antecedente imprescindible que ha generado

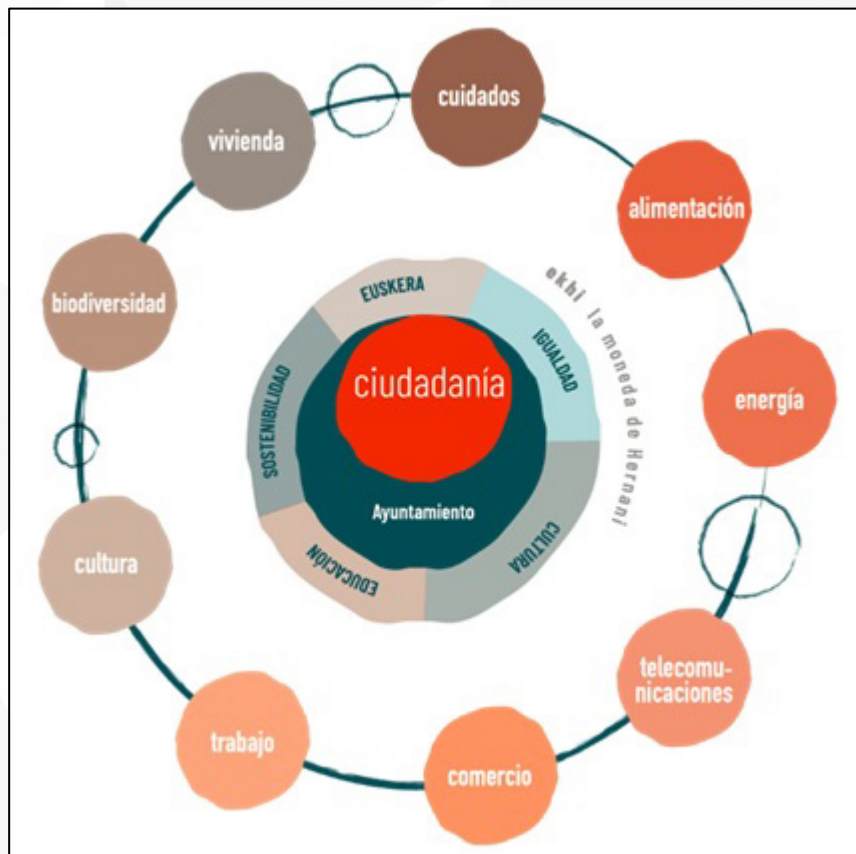
las condiciones para dar un paso más y lanzar un proyecto que articulara a la dimensión institucional, económica y social en una estrategia de construcción de soberanías económicas con la ambición explícita de superar el marco de las relaciones sociales capitalistas.

«*Hernani Burujabe*», es un proceso de transición a las soberanías para responder desde lo local a los retos globales. Más que un «qué», es un «cómo», una nueva forma de hacer las cosas, una hoja de ruta abierta a todas a aquellas personas y agentes que quieran participar y aportar. Es un proyecto de ciudad, una propuesta teórica y práctica, para avanzar hacia una transición socio-ecológica que articule el tejido económico, el tejido social y el tejido administrativo del municipio.

Un modelo que dé respuesta a las múltiples necesidades que tienen las personas mediante los recursos que disponen los territorios, avanzando hacia la profundización de la cota de soberanía en los principales sectores que sostienen la vida (alimentación, energía, finanzas, trabajo, tecnología, cultura...). Se propone la publicación de los medios de producción de estos sectores, la planificación comunitaria de cada sector y la gestión y dinamización cooperativa de los recursos publicados bajo las directrices impuestas en la planificación comunitaria.

En la siguiente imagen se reflejan los sectores que se plantean desarrollar y el modelo de gobernanza que se está fomentando en el marco de «*Hernani Burujabe*». En el centro de la imagen se sitúa la ciudadanía y todas estas soberanías sectoriales serán articuladas con la moneda Ekhi en ese camino hacia la soberanía territorial, fomentando en todo momento la paridad, la interculturalidad, la sostenibilidad y el uso del euskera.

Imagen 2: Soberanías sectoriales y modelo de gobernanza



Fuente: Fuentes primarias, material proporcionado por «*Hernani Burujabe*»

Esta propuesta de transformación municipalista en clave de soberanía territorial, requiere de la puesta en marcha de una nueva arquitectura política para avanzar en la democratización de la administración pública y de la economía en los sectores estratégicos. Para ello, se considera el territorio como la interacción de tres grupos de agentes: la ciudadanía; el Ayuntamiento; y el tejido económico (Imagen 3).

Imagen 3: Grupo de agentes



Fuente: elaboración propia (<https://burujabe.hernani.eus/es/que-es>)

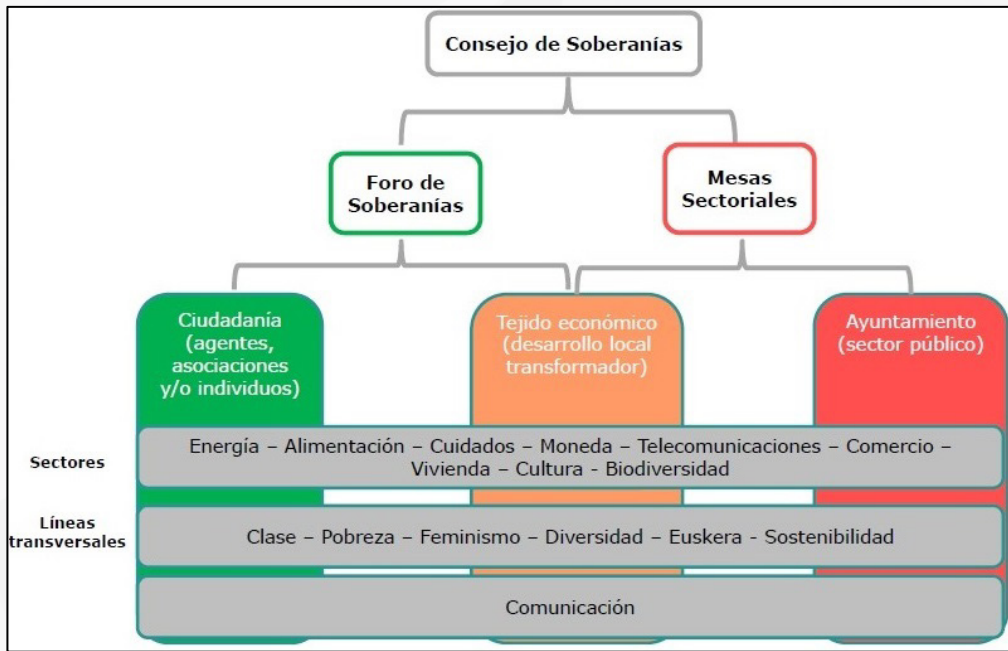
En el vértice ciudadano se aglutinan los agentes, asociaciones y/o individuos. La ciudadanía tendrá la misión de identificar las necesidades y los deseos económicos y llevar a cabo su planificación estratégica. En este sentido, la comunidad está en el centro de la propuesta, ya que ésta parte de las necesidades y los deseos marcados por la comunidad. Para ello, se crean marcos de decisión y una planificación comunitaria de carácter profundamente democráticos.

En el vértice público se encuentra el Ayuntamiento. El Ayuntamiento facilitará los recursos necesarios para ejecutar dicha planificación estratégica; siendo protector del patrimonio común, defensor del interés general y garante de la universalidad de los derechos. El sector público debe promover el acceso universal a los recursos en los ámbitos estratégicos, además de asegurar el alcance universal a los mismos. Toda la ciudadanía debe tener el derecho y la oportunidad a implicarse en los procesos que se fomenten. Además, el Ayuntamiento deberá garantizar la equidad social sobre los beneficios que se generen este proceso.

Y, por último, en el vértice económico se encuentra el tejido económico comprometido con el desarrollo local. El sistema económico debe satisfacer las necesidades de la sociedad. El principal papel de los agentes económicos de cada sector será dinamizar los recursos proporcionados por el Ayuntamiento en función de la planificación estratégica comunitaria y participativa realizada.

El ecosistema de gobernanza que se propone está compuesto por cuatro elementos clave: Grupos Promotores, Mesas Sectoriales, Foro de Soberanía y Consejo de Soberanías (Imagen 4).

Imagen 4: Ecosistema de gobernanza



Fuente: elaboración propia (Hiritik At, 2022; y Fuentes primarias, material proporcionado por «Hernani Burujabe»)

Es vital en esta arquitectura, por un lado, «Bidean», grupo de ciudadanas creado con el objetivo de promover «Hernani Burujabe» mediante la socialización del proceso, sumando al proceso de soberanía territorial a los agentes sociales y políticos y alineando sus reivindicaciones al mismo. Además, es la encargada de dinamizar el «Foro de Soberanías», punto de encuentro entre la ciudadanía y el tejido económico (grupo promotor de cada sector). Por otro lado, están los «Grupos Sectoriales» como puntos de encuentro auto organizado por las personas interesadas en el proceso de soberanía de cada sector económico. Para la conformación de estos grupos se establece como características esenciales: necesidad de una masa crítica suficiente, ya que se trata de definir las políticas públicas de abajo arriba por lo que es vital el apoyo de la ciudadanía; tener una propuesta de articulación con el Ayuntamiento y la ciudadanía; un proyecto de soberanía en clave de iniciativa socioeconómica público-ciudadana; y la voluntad de incorporarse en el ecosistema de gobernanza de «Hernani Burujabe».

Las Mesas Sectoriales son el espacio de trabajo compartido en el que se articula la iniciativa ciudadana, los proyectos económicos y la política municipal, se acuerdan las propuestas de la iniciativa ciudadana y las prioridades municipales, y se establecen los planes sectoriales. Por tanto, la mesa está compuesta por representantes de la iniciativa ciudadana, promotores del proyecto de soberanía, el/la edil responsable, el personal técnico responsable y el personal técnico de desarrollo local.

El Foro de Soberanías es el espacio compuesto por los «Grupos Promotores» de los sectores económicos y «Bidean» con el objetivo de profundizar y extender la auto organización económica de los ciudadanos y la coordinación y articulación entre los diferentes sectores.

El Consejo de Soberanías es articulado como el espacio/órgano superior de «Hernani Burujabe», es decir, el marco principal de toma de decisiones. Aglutina a los tres vértices del territorio con el objetivo de establecer las preferencias en la planificación económica estratégica. Es su

vocación ser el espacio que posibilite la participación de toda la ciudadanía profundizando, así, en la democracia mediante la democratización de la economía.

Por su parte, el propio Ayuntamiento de Hernani está llevando a cabo una nueva arquitectura política interna para poder incorporar el modelo de Gobernanza de «*Hernani Burujabe*» en su estructura interna. Así, se han constituido cuatro grupos de trabajo:

- Municipalismo Ciudadano: tiene como fin adecuar el ayuntamiento a las formas de organización y decisión establecidas en *Hernani Burujabe*
- Ciudadanía Municipalista: será el grupo que se encargue de la articulación con los grupos de ciudadanos que se están organizando en *Hernani Burujabe*
- Desarrollo Local Soberano: este grupo trata de reflexionar sobre los proyectos concretos de la materialización de las soberanías y el rol del Ayuntamiento en los mismos.
- Comunicación: aun siendo un elemento transversal, dada su importancia se le dedica un grupo específico para el desarrollo de la comunicación tanto interna como externa.

A continuación, se pone el acento de manera sintética en los proyectos sectoriales que se están desarrollando en la actualidad en el marco de «*Hernani Burujabe*».

Cuadro 6: Soberanía Energética

El derecho de los pueblos, comunidades y países a definir sus propias políticas energéticas y territoriales, utilizando las formas ecológicas, sociales, económicas y culturales adecuadas a sus características.	
Mesa	Sí
Plan Estratégico	Sí
Iniciativa	ENHERKOM, cooperativa integral sin ánimo de lucro
Participantes	Ciudadanos, persona socia consumidora/usuario. Ayuntamiento de Hernani, persona socia colaboradora. Empresas locales, socias colaboradoras o prestadoras de servicios.
Objetivo	Ser el motor ciudadano para la transición energética de Hernani, desarrollando acciones para la reducción del consumo, pobreza energética, producción de energía renovables y modelos de movilidad sostenibles.
Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa de Soberanía energética, junto con el ayuntamiento de Hernani. • Foro de las Soberanías: junto con el colectivo social Bidean. • Consejo de las soberanías: junto al ayuntamiento de Hernani y el colectivo Bidean.
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • 200 socios. • 2 personas trabajadoras. • 100kw instalados. • 8 instalaciones en proceso. • 250 personas atendidas y 400.000 euros de ahorro energético generado.

Fuente: elaboración propia (Hiritik At, 2022 y <https://burujabe.hernani.eus/es/energia>)

Cuadro 7: Soberanía de los Cuidados

La soberanía de los cuidados significa universalizar los procesos, infraestructuras y recursos para hacer un reparto justo, digno y democrático de las tareas de cuidado.	
Mesa	Sí
Plan Estratégico	En proceso
Iniciativa	AUZOZAINITZA, red público-comunitaria.
Participantes	MAITELAN, cooperativa integral de iniciativa social. ZABALDUZ, cooperativa de iniciativa social. Ayuntamiento de Hernani.
Objetivo	Plan de mejora de la calidad de vida de las personas mayores en situación de fragilidad y soledad no deseada.
Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa de Soberanía de cuidados. • Foro de las Soberanías: junto con el colectivo social Bidean. • Consejo de las soberanías: junto al ayuntamiento de Hernani y el colectivo Bidean.
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba piloto de un año en tres barrios realizada. • 30 personas mayores acompañadas. • 7 puestos de trabajo creados y una persona regularizada. • Ampliación a todos los barrios de Hernani en septiembre del 2023.

Fuente: elaboración propia (Hiritik At, 2022 y <https://burujabe.hernani.eus/es/cuidados>)

Cuadro 8: Soberanía Alimentaria

Es el derecho de los pueblos, comunidades y países a definir sus propias políticas agrarias, pesqueras, alimentarias y territoriales. Unas políticas que atiendan a criterios ecológicos, sociales, económicos y culturales adecuados a sus características.	
Mesa	Sí
Plan Estratégico	Sí
Iniciativa	BANCO PÚBLICO DE TIERRAS
Participantes	HENASE, asociación de promoción personas agricultoras y ganaderas Hernani. Ayuntamiento de Hernani.
Objetivo	Fortalecimiento del sector agrario, y la compra de tierras agrícolas para su protección y su cese a personas agricultoras.
Iniciativa	ESPACIO HERRILUR-TIENDA KM0
Participantes	HENASE, asociación de promoción personas agricultoras y ganaderas Hernani. HERRILUR, asociación de consumo.
Objetivo	Crear un espacio para la comercialización de productos locales, y sensibilización, formación y dinamización sobre la Soberanía Alimentaria.
Iniciativa	PRÁCTICAS PARA PERSONAS AGRICULTORAS

Participantes	HENASE, asociación de promoción personas agricultoras y ganaderas Hernani.
Objetivo	Acercar la juventud al sector agrario; gestión colectiva de las tierras agrícolas que se quieren publicar; y fomentar la articulación y colaboración entre agentes del sector.
Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa de Soberanía alimentaria, junto con el ayuntamiento de Hernani. • Foro de las Soberanías: junto con el colectivo social Bidean. • Consejo de las soberanías: junto al ayuntamiento de Hernani y el colectivo Bidean.
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Tierras en proceso de ser adquiridas • 4 personas trabajadoras en activo (12 personas trabajadoras de inserción en los próximos meses). • 135 personas socias y 230.000 euros de facturación de la tienda en 2022. • Cocina central inaugurada el 20 de junio de 2023.

Fuente: elaboración propia (Hiritik At ,2022; y <https://burujabe.hernani.eus/es/alimentacion>)

Cuadro 9: Soberanía Monetaria

El derecho de los pueblos, comunidades y países a definir sus propias políticas monetarias. De esta manera, cada uno puede definir la moneda en función de sus características y necesidades, atendiendo a los criterios ecológicos, económicos y culturales que desee.	
Mesa	Sí
Plan Estratégico	Sí
Iniciativa	EKHI DE HERNANI
Participantes	EKHILUR, cooperativa de consumo sin ánimo de lucro formada por personas consumidoras, negocios locales, empresas, asociaciones y entidades públicas. Ayuntamiento de Hernani.
Objetivo	Crear un sistema propio de pago que articule las soberanías sectoriales y genere una estructura económica soberana.
Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa de Soberanía de moneda. • Foro de las Soberanías: junto con el colectivo social Bidean. • Consejo de las soberanías: junto con el ayuntamiento y el colectivo Bidean.
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • 100 establecimientos comerciales. • 800 personas usuarios. • 350.000 euros en el circuito desde su implementación. • 130.000 euros constantes dentro del circuito. • Dificultades técnicas para domiciliar pagos en la moneda y en consecuencia no es posible todavía implementar el sistema de pagos en algunos otros sectores (en el sector de la energía, que necesita hacer remesas).

Fuente: elaboración propia (Hiritik At, 2022; y <https://burujabe.hernani.eus/es/moneda>)

Cuadro 10: Soberanía Comercial

Se refiere a la salud del comercio local y a su fuerza en la fase de comercialización final de los productos. El pequeño comercio, además de procurar de forma cercana los productos necesarios para el consumo, también aporta a la economía local y contribuye a mantener nuestras calles como espacios seguros de encuentro y relación.	
Mesa	Sí
Plan Estratégico	Sí
Iniciativa	MERKATARITZA
Participantes	BERRIAK, asociación de comerciantes. EKHILUR, cooperativa de consumo sin ánimo de lucro formada por personas consumidoras, negocios locales, empresas, asociaciones y entidades públicas. Ayuntamiento de Hernani.
Objetivo	Fomento del pequeño comercio, implantar un sistema propio de pago y portal electrónico de los comercios.

Fuente: elaboración propia (Hiritik At, 2022; y <https://burujabe.hernani.eus/es/comercio>).

Cuadro 11: Soberanía de Telecomunicaciones

Los pueblos, comunidades y países tienen derecho a definir sus propias políticas de sistemas operativos, software, hardware, redes e infraestructuras utilizando criterios ecológicos, sociales, económicos y culturales que se adecúen a sus características.	
Mesa	Sí
Plan Estratégico	En proceso
Iniciativa	Conexión internet vía radioenlace en zonas rurales.
Participantes	EHkom, cooperativa integral sin ánimo de lucro. Ayuntamiento de Hernani.
Objetivo	Garantizar conexión de internet de calidad en zonas rurales, creando infraestructura público-comunitaria.
Gobernanza	No participa en el sistema de Planificación porque no hay un grupo ciudadano impulsor y se ha realizado la contratación de una cooperativa para que ofrezca los servicios.
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de antenas instalado: 12 granjas reciben el servicio por wifi. • Instalación de la fibra óptica en proceso en estos momentos. • Creación de la empresa operadora que ofrezca servicios en estudio de viabilidad.

Fuente: elaboración propia (Hiritik At, 2022; y <https://burujabe.hernani.eus/es/telecomunicaciones>).

Cuadro 12: Soberanía de la Biodiversidad

Los pueblos, comunidades y países tienen derecho a definir sus propias políticas sobre Biodiversidad y modelo forestal.	
Mesa	Sí
Plan Estratégico	No
Iniciativa	SAGARRETA
Participantes	SAGARRETA NATUR TALDEA, asociación.
Objetivo	Conocer, cultivar y gestionar la Biodiversidad del municipio.
Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa de Soberanía de biodiversidad junto al ayuntamiento. • Foro de las Soberanías: junto con el colectivo social Bidean. • Consejo de las soberanías: junto con el ayuntamiento y el colectivo Bidean.
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • 120 hectáreas compradas por el ayuntamiento. • Cesión de una hectárea a la asociación para experimentar con semillas y plantas autóctonas.

Fuente: elaboración propia (Hiritik At, 2022; y <https://burujabe.hernani.eus/es/biodiversidad>).

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En el ámbito de las políticas públicas de fomento de la economía social, las políticas de segunda generación que están floreciendo en los últimos años marcan dos orientaciones claras: por un lado, se le da un protagonismo renovado del ámbito local y, por otro, se establece una perspectiva ecosistémica. De esta manera, el objetivo de estas políticas no es sólo incidir sobre los agentes de la economía social, sino que favorecer y fortalecer las relaciones y su articulación entre diferentes agentes del territorio.

En el caso del País Vasco, aunque a nivel autonómico la economía social cuenta con un importante grado de institucionalización y reconocimiento, esta fortaleza pierde fuerza a medida que nos acercamos a la escala local. Pero del mismo modo, la prioridad de las políticas a nivel autonómico se está centrando cada vez más en el emprendimiento en economía social, lo que lleva a tener que reforzar el vínculo entre la economía social y la escala local.

En este contexto de noción renovada de la política pública de fomento de la economía social, se ha presentado, por un lado, el desarrollo de una propuesta simplificada de los principales modelos de intervención pública para el fomento de las entidades de la economía social en la escala local, con el fin de que pueda ser de utilidad para aquellos agentes de un territorio que pudieran estar interesados: representantes políticos, personal técnico, agente socioeconómico, etc. Así mismo, se presenta una propuesta de soberanías sectoriales con base al análisis de las oportunidades y potencialidades para la puesta en marcha de iniciativas transformadoras (el tercer modelo de intervención), en sectores estratégicos para la sostenibilidad de la vida como son la vivienda, los servicios sociales, la alimentación y la energía.

Como caso paradigmático se ha descrito «*Hernani Burujabe*», una propuesta de transformación del modelo de desarrollo territorial, cambio sistémico, en clave de soberanías sectoriales para responder a las necesidades del territorio articulando el tejido económico, social y administrativo del municipio de Hernani.

Es una propuesta no vinculada directamente al fomento de las entidades de economía social existentes, pero sí con los valores y principios de las mismas. Este hecho hace que la praxis que se desarrolla se traduzca en un impulso de las organizaciones de economía social ya que son el continente y contenido adecuado para el desarrollo de iniciativas socioeconómicas vinculadas a las soberanías sectoriales, y, por ende, a la materialización de la pretendida soberanía territorial. Aunque no se haya planteado como una política específica de fomento de economía social, indirectamente supone una propuesta que impulsa la economía social. Este hecho se observa en cómo utilizando diferentes medidas en cada una de las soberanías sectoriales se está desarrollando un fomento de organizaciones de economía social, ya que se entiende como las idóneas para el desarrollo de la estrategia territorial sectorial.

Así, en relación a la soberanía energética se ha creado una organización híbrida, una comunidad energética, una cooperativa integral sin ánimo de lucro como organización híbrida participada por empresas locales, personas usuarias y Ayuntamiento. Esta alianza público-cooperativo-comunitario se materializa en una entidad de economía social para canalizar la política/estrategia local de transición energética.

Se aplica la misma medida de intervención del modelo transformador en el caso de la soberanía monetaria y comercial en el que desarrolla un sistema propio de pago, sistema de moneda complementaria a la oficial (García Jané, 2014a), gestionado por EKHILUR, cooperativa de consumo sin ánimo de lucro formada por personas consumidoras, negocios locales, empresas, asociaciones y entidades públicas, entre las que se encuentra el Ayuntamiento de Hernani junto a diferentes comercios del municipio.

En el ámbito de la soberanía alimentaria se desarrollan dos iniciativas vinculadas de gestión comunitaria de la problemática del acceso a las tierras para mantenimiento de la agricultura, mediante un partenariado entre el Ayuntamiento y HENASE (asociación de personas agricultoras y ganaderas), en el que se pretende la compra-alquiler de las tierras por parte del Ayuntamiento para su posterior cesión a la Asociación con el fin de desarrollar una gestión comunal de esos bienes comunes/colectivos. Y otra, mediante la cual se habilita un espacio gestionado por HENASE y HERRILUR (asociación de consumo) para, entre otras, la comercialización de los productos locales, los denominados circuitos cortos de comercialización (Begiristain y López, 2016), como medida de demanda que incida en la actividad de estas entidades de economía social.

Por su parte, respecto a la soberanía de los cuidados, se crea la red público-comunitaria Auzozaintza para atender las necesidades personas mayores por medio de un partenariado público-cooperativo entre el Ayuntamiento y Maitelan (cooperativa integral de iniciativa social) y Zabalduz (cooperativa de iniciativa social). Se trata de una medida de demanda para la prestación de servicios públicos por medio de un convenio firmado entre las partes.

Por último, en relación a la soberanía de telecomunicaciones, se da una colaboración público-comunitaria entre el Ayuntamiento y EHKom (cooperativa integral sin ánimo de lucro) para crear

infraestructuras público-comunitarias de conexión a internet en zonas rurales, contratando los servicios de la cooperativa.

Se podría afirmar, por tanto, que «*Hernani Burujabe*» incorpora de manera notable las principales características de la nueva generación de políticas públicas (Chaves-Ávila y Gallego-Bono, 2020). Se trata de una política con lógica de *bottom-up* en el que la economía social tiene mayor protagonismo en los esquemas de co-construcción (Vaillancourt, 2008) que se plantean. En este sentido, es reseñable la definición de los «Grupos Sectoriales» como el grupo de personas interesadas, incluidas iniciativas socioeconómicas público-privadas-comunitarias, en el proceso de soberanía de cada sector que se incorpora a la arquitectura de gobernanza. Recoge, además, una visión holística y coordinada frente a los instrumentos aislados de financiación e incorpora un enfoque ecosistémico y *mainstreaming* con la coordinación de todas las iniciativas de las soberanías sectoriales a través de las «Mesas Sectoriales» y con el «Consejo de Soberanías» como órgano superior para la planificación económica estratégica para la co-construcción de la política municipal.

El carácter integral y holístico de este tipo de alianzas estratégicas como alternativa sistémica, también se debe trasladar al terreno de la cultura (Coraggio, 2016; García Jané, 2014b). Resulta imprescindible propiciar un nuevo sujeto con vinculación al territorio (García Jane, 2014b) que se rijan con otra racionalidad (Coraggio, 2011). En este sentido, «*Hernani Burujabe*» incorpora como elemento clave de su propuesta la comunicación y así define, por un lado, «Bidean» un grupo cuyo objetivo es la socialización del proyecto y sus valores, así como, la constitución en el seno del Ayuntamiento de un grupo de comunicación interna como externa, conscientes, como indica Eizaguirre (2016), de la importancia estratégica de la sensibilización personal de ayuntamiento y los cargos públicos.

Por tanto, se puede afirmar que «*Hernani Burujabe*» se está convirtiendo en una alianza político-estratégica entre agentes públicos, agentes de la economía, y otros agentes sociales y políticos que comparten la necesidad de transformación integral, holística y sistémica. Es decir, se puede afirmar que «*Hernani Burujabe*» es una iniciativa política que queda vinculada al modelo transformador de intervención propuesto ya que da los primeros pasos para profundizar en la transformación del modelo desarrollo local mediante medidas novedosas y modelos de gobernanza compartidos con la economía social.

En definitiva, si bien es cierto que en el País Vasco se están teniendo experiencias concretas/particulares que se acercan al tercer modelo de intervención en el ámbito local (Etxezarreta, 2020; Soto *et al.*, 2021), en el que el protagonismo recae sobre las alianzas/formas público-cooperativo-comunitarias, todavía queda recorrido para indagar los modelos organizativos que pudieran ser de interés para ahondar en este nuevo paradigma del fomento de las entidades de economía social con carácter integral y holístico como en el caso de «*Hernani Burujabe*». En este sentido, en el futuro puede que la conformación de nuevas comunidades energéticas, cooperativas integrales u otras, den lugar a organizaciones híbridas, pero deben, también, dar lugar y asegurar una gestión híbrida, conjunta, de la actividad.

6. REFERENCIAS

Alberdi, I., & Urbieto, E. (2020). Las políticas públicas de fomento de la economía social en el marco de la Red de entidades para el Desarrollo Local (REDEL). En Chaves, R., *La nueva generación de políticas públicas de fomento de la economía social en España* (pp. 317–341), TIRANT LO BLANCH.

Arrillaga, P. (2021a). *Ekonomia Sozial eta Solidarioan oinarritutako tokiko garapena: Euskal Autonomia Erkidegoaren kasu azterketa* [Tesis-Doctoral, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea]. Repositorio addi. <https://addi.ehu.es/handle/10810/55309>

Arrillaga, P. (2021b). La propuesta del Desarrollo Local Transformador. Aportaciones desde la Economía Social y Solidaria. *Cuadernos de Trabajo Hegoa*, 88, 1–70.

Arrillaga, P. & Etxezarreta, E. (2022). Mercados sociales e intercooperación en la Economía Social y Solidaria como vía para recuperar soberanías: El caso del Mercado Social de Euskadi. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 105, 263–288.

Baladre (2018). Soberanías: una propuesta contra el capitalismo. Zambra – Baladre.

Bance, P.(Ed.) (2018). Providing public goods and commons. Towards coproduction and new forms of governance for a revival of public action. *CIRIEC Studies Series – No. 1*. <http://doi.org/10.25518/ciriec.css1book>

Bance, P., Bouchard, M., & Greiling, D. (Eds.) (2022). New perspectives in the co-production of public policies, public services and common goods. *CIRIEC Studies Series – No. 3*. <https://doi.org/10.25518/ciriec.css3book>

Begiristain, M., Etxezarreta, E. & Morandeira, J. (2021). Towards the transformative social economy: Proposal of a system of indicators for cooperative social entrepreneurship. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 93, 457–501.

Begiristain, M. & López, D. (2016). *Viabilidad económica y Viabilidad social. Una propuesta agroecológica para la comercialización de la producción ecológica familiar*. ENEEK.

Caamaño, A. (2022). Municipalismo como radicalización democrática del territorio. Un análisis histórico crítico de experiencias contemporáneas de gobernanza local. *Política y Sociedad*, 59(1), 75970. <https://dx.doi.org/10.5209/poso.75970>

Carrasco, C. (2014). Economía, trabajos y sostenibilidad de la vida. En Jubeto, J., Larrañaga, M., Carrasco, C., León, M., Herrero, Y., Salazar de la Torre, C., De la Cruz, Salcedo, L. & Pérez, E., *Sostenibilidad de la vida. Aportaciones desde la Economía Solidaria, Feminista y Ecológica* (pp. 27–42). REAS Euskadi.

Catalá, B. (2020). *Las políticas públicas de economía social desplegadas por los ayuntamientos de la Comunitat Valenciana*. CIRIEC-España e IUDESCOOP.

Catalá, B., & Chaves, R. (2022). Gobiernos locales y política de fomento de las cooperativas y la economía social: entre canal de transmisión de la política multinivel y agente proactivo en el ecosistema territorial. El caso valenciano. *REVESCO: revista de estudios cooperativos*, 142, 1–21.

Chaves, R. (2008). Public Policies and Social Economy in Spain and Europe. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 62, 35–60.

Chaves, R. (2009). Las políticas públicas de fomento de la Economía Social en España y en Europa. En Monzón, J. L., Calvo, R., Chaves, R., Fajardo, I. G., & Valdes, F., *Informe para la elaboración de una Ley de Fomento de la Economía Social* (pp. 155–208). Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Chaves, R. (2010). Las actividades de cobertura institucional: infraestructuras de apoyo y políticas públicas de fomento de la Economía Social. En Monzón, J.L.(Ed.), *La Economía Social en España en el Año2008. Ámbito, magnitudes, actividades y tendencias* (pp. 565–592). CIRIEC-España.

Chaves, R. (2012). Las políticas públicas y las cooperativas. *Ekonomiaz. Revista Vasca de Economía*, 79, 168–199.

Chaves, R. (2019). La segunda generación de políticas de fomento de la economía social en España y en la Comunitat Valenciana. Un primer balance. En Fajardo G. & Chaves, A., *La economía social en la Comunitat Valenciana: regulación y políticas públicas* (pp. 19–30). CIRIEC-España.

Chaves, R. (2020a). *La nueva generación de políticas públicas de fomento de la Economía Social en España*. Tirant lo Blanch.

Chaves, R. (2020b). Introducción. Las políticas de economía social. En Chaves, R., *La nueva generación de políticas públicas de fomento de la economía social en España* (pp. 9–24). Tirant lo Blanch.

Chaves, R. & Monzón, J.L. (2000). Políticas Públicas. En Chaves, R.; Demoustier, D.; Monzón, J.L.; Pezzini, E.; Spear, R. & Thiry, B. (Eds.), *Economía Social y Empleo en la Unión Europea*. CIRIEC-España.

Chaves, R., Via-Llop, J., & Garcia-Jané, J. (2020). *La política pública de fomento de la economía social y solidaria en Barcelona (2016-2019) (No. 2020-5S)*. UNRISD Working Paper.

Chaves-Ávila, R., & Gallego-Bono, J. R. (2020). Transformative policies for the social and solidarity economy: The new generation of public policies fostering the social economy in order to achieve sustainable development goals. The European and Spanish cases. *Sustainability*, 12(10), 4059.

Coraggio, J. L. (2011). *Economía Social y Solidaria: El trabajo antes que el capital*. Editorial Abya-Yala.

Coraggio, J. L. (2016). Movimientos sociales y economía. En Coraggio, J. L. *Economía social y solidaria en movimiento* (pp. 15–35). Ediciones UNGS.

Coriat, B. (Ed.) (2015). *Le retour des communs, La crise de l'idéologie propriétaire*. Les liens qui libèrent.

Dardot, P. & Laval, C. (2014). *Commun. Essai sur la révolution au XXIe siècle*. La Découverte.

Demoustier, D., & Itçaina, X. (2018). *Faire territoire para la coopération: l'expérience du Pole Territorial de Coopération Économique Sud Aquitaine*. Éditions La Librairie des territoires.

- Egia-Olaizola, A. (2021). Tokiko garapena eta Ekonomia Sozial eraldatzaileko tokiko sistemak: Beterri-Buruntza-ko kasua, *GIZAEKOA, Revista Vasca de Economía Social*, 18, 235–271.
- EH Bildu (2023, 21 de julio). *Ziklo municipalista berrirako iparra, 2023/27 legegintzaldia*. Scribbr. https://www.naiz.eus/media/asset_publics/resources/000/977/397/original/Ziklo_municipalista_berrirako_iparra.pdf
- Eizaguirre, S. (2016). De la innovación social a la economía solidaria. Claves prácticas para el desarrollo de políticas públicas. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 88, 201–230.
- Estela, E. (2014). Hacia una política local innovadora en apoyo de la economía social y solidaria. En García Jané, J. (Ed.), *Guía de economía social y solidaria para la administración local* (pp. 95–108). Diputación de Barcelona.
- Etxezarreta, E. (Ed.) (2020). *Promoviendo experiencias de economía social desde lo local. Análisis de buenas prácticas*. EGES – Red Vasca de Economía Social.
- Etxezarreta, E. & Morandeira, J. (2012). Consideraciones conceptuales sobre la Economía Social a la luz de la Ley 5/2011. *Revista vasca de economía social = Gizarte ekonomiaren euskal aldizkaria*, 8, 7–36.
- Europapress (2017, 17 de mayo). *Nace la Asociación Red de Municipios para la Economía Social y Solidaria con 31 miembros*. Scribbr. <https://www.europapress.es/catalunya/barcelona-economias-00982/noticia-nace-asociacion-red-municipios-economia-social-solidaria-31-miembros-20170517132042.html>
- Instituto Vasco de Estadística (2023). *Mi municipio en datos [Data Set]*. https://www.eustat.eus/municipal/datos_estadisticos/hernani.html 2023/05/08
- Fajardo, G. (2019). La regulación y fomento de la Economía Social en la Comunidad Valenciana a debate. En Fajardo, G., *La economía social en la Comunitat Valenciana: regulación y políticas públicas* (pp. 11–18). CIRIEC-España.
- Fajardo, G. & Chaves, R. (2019). *La economía social en la Comunitat Valenciana: regulación y políticas públicas*. CIRIEC-España.
- Fals-Borda, O. & Rodríguez-Brandano, C. (1987). *Investigación participativa*. Ediciones de la Banda Oriental.
- Fals-Borda, O. & Rahman, M. A. (1991). *Acción y conocimiento: Como romper el monopolio con investigación-acción participativa*. CI-NEP.
- Fraisse, L. (2022). Social and solidarity economy and the co-construction of a new field of local public policies in France, En Bance, P., Bouchard, M., Greiling, D. (Eds.), *New perspectives in the co-production of public policies, public services and common goods* (pp. 207–226). *CIRIEC Studies Series – No. 3*. <https://doi.org/10.25518/ciriec.css3book>.
- García Jané, J. (2014a). La caja de herramientas de la economía social y solidaria: reparar y construir. En García Jané, J. (Ed.), *Guía de economía social y solidaria para la administración local* (pp. 22–49). Diputación de Barcelona.

García Jané, J. (2014b). Conclusiones y recomendaciones: ayuntamientos para la economía social y solidaria. En García Jané, J. (Ed.), *Guía de economía social y solidaria para la administración local* (pp. 110–120). Diputación de Barcelona.

García Jané, J. (2014c). *Guía de economía social y solidaria para la administración local*. Diputación de Barcelona.

García Jané, J. (coord.) (2016). *21 propostes per fomentar l'economia social i solidària des del ajuntaments*, DIBA.

García Jané, J. (2019). Balanç y reptes de les primeres polítiques públiques d'ESS. *Nexe Quaderns d'autogestió y economia cooperativa*, 44, 24–34.

Gobierno Vasco (2017). *Planes de Actuación de la Dirección de Economía Social. Gobierno Vasco 2017-2020*. Scribbr. https://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/11834/Plan_Direccion_de_Economia_Social_2017-2020.pdf?1528110100

Gobierno Vasco (2021). *Plan Estratégico Interdepartamental de Economía Social 2021-2024*. Scribbr. https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/plan_economia_social/es_registro/adjuntos/E5213-ECONOMIA-SOCIAL-INFF_PEIES-26-de-abril-2022.pdf

Herrero, Y. (2022). *Educación para la sostenibilidad de la vida. Una mirada ecofeminista a la educación*. Octaedro.

Herring, S. C. (2010). Web content analysis: Expanding the paradigm. En Hunsinger, J., Klustrup, L., & Allen, M., *International Handbook of Internet Research* (pp. 233–249). Springer.

Hiritik At (2022). *Lurralde burujabetza. Utopia planifikatzen segitzeko proposamen bat*. Hiritik At.

Jubeto, J., Larrañaga, M., Carrasco, C., León, M., Herrero, Y., Salazar de la Torre, C., De la Cruz, C., Salcedo, L. & Pérez, E. (2014). *Sostenibilidad de la vida. Aportaciones desde la Economía Solidaria, Feminista y Ecológica*. REAS Euskadi.

Laville, J.L. & García Jané, J. (2009). *Crisis capitalista y economía solidaria. Una economía que emerge como alternativa real*. Icaria.

Morandeira, J. (2013). *El servicio público de fomento de la Economía Social en el País Vasco desde una perspectiva de orientación al mercado. Propuestas y acciones* [Tesis-Doctoral, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea]. Repositorio addi. <https://addi.ehu.es/handle/10810/12306>

Morandeira, J., Etxezarreta, E., & Etxebarria, A. (2020). Políticas de promoción de la economía social vasca. En Chaves, R., *La nueva generación de políticas públicas de fomento de la economía social en España* (pp. 245–278), Tirant lo Blanch.

Pestoff, V., Brandsen, T. & Verschuere, B. (2012). Co-production: The State of the Art in Research and the Future Agenda. *Voluntas: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 23(4), 1083–1101.

Rebollo, O. (2014). Construir una nueva política pública en torno a la economía social y solidaria. En García Jané, J. (Ed.). *Guía de economía social y solidaria para la administración local* (pp. 63–67). Diputación de Barcelona.

- Réseau des collectivités Territoriales pour une Economie Solidaire (2019, 10 de octubre). *Quienes somos*. Scribbr. <https://www.rtes.fr/presentation-du-rtes>
- Russell, B. (2019). Beyond the local trap: New municipalism and the rise of the fearless cities. *Antipode*, 51(3), 989–1010. <https://doi.org/10.1111/anti.12520>
- Russell, B., Beel, D., Rees Jones, I., & Jones, M. (2022). Placing the Foundational Economy: An emerging discourse for post-neoliberal economic development. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 54(6), 1069–1085.
- Thompson, M. (2021). What's so new about New Municipalism? *Progress in Human Geography*, 45(2), 317–342. <https://doi.org/10.1177/0309132520909480>
- Soto, A., Arrillaga, P., & Etxezarreta, E. (2021). Factores clave para el fomento de la Economía Social desde lo local. *Revista Prisma Social*, 35, 65–90.
- Subirats, J. (2014). Notas sobre cambio de época y economía social. ¿Nuevas políticas de desarrollo local? En García Jané, J. (Ed.), *Guía de economía social y solidaria para la administración local* (pp. 9–20). Diputación de Barcelona.
- Vaillancourt, Y. (2008). *Social Economy in the co-construction of public policy*. Canadian Social Economy Hub.
- Villalba-Eguiluz, U., Egia-Olaizola, A., & Pérez de Mendiguren, J. C. (2020). Convergences between the social and solidarity economy and sustainable development goals: Case study in the Basque country. *Sustainability*, 12(13), 5435.
- Villalba-Eguiluz, U., Pérez de Mendiguren, J. C. & Egia, A. (2021). Sistemas locales de economía social y solidaria (SLESS) y los ODS: estudio de caso de Beterri-Buruntza en el País Vasco. Libro de Actas V Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo, Bilbao, 2165–2178.
- Xarxa de Municipis Per L'Economia Social (2023, 23 de marzo). *Noticias*. Scribbr. <http://xmes.fvmp.es/es/noticias/>